www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

Aportes a la veeduría del Cese al Fuego y a las Hostilidades Bilateral y Definitivo.

Amenazas, presencia irregular e intimidaciones de presunto integrante del ELN pone en riesgo inminente la vida e integridad de defensor de Derechos Humanos, presidente de Asociación de Productores para la Gestión y de Desarrollo Comunitario – ASPROGES, adscrita a la Asociación de Campesinos Trabajadores del Municipio de Argelia – ASCAMTA, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO Filial CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC, y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Suroccidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Argelia

Miércoles 8 de marzo de 2017

Corregimiento de La Belleza, aproximadamente a las 10:23 de la mañana, el señor ELÍAS MOSQUERA recibe en su celular personal 3148472860, una llamada proveniente del número 3219661411, de alguien que se identificó como integrante del ELN (PI ELN). Esta persona le señala los datos personales incluyente el número de cedula y le menciona que saben que es dueño de un negocio, diciéndole también. Posteriormente inicia la siguiente conversación telefónica:

PI ELN: "Ayer fueron a buscarlos a usted, fueron a hacerle una invitación dos personas milicianos nuestros"

ELÍAS: “A mi casa no ha ido nadie”.

PI ELN: “El fin de la llamada es para hablar de unos asuntos personales, acuérdese que por debajo de la puerta le dejamos unos papeles del color de nuestra bandera”

ELÍAS: “No hay nada”.

PI ELN: “De todas maneras lo que queremos hacerle saber es lo siguiente, como usted se mostró rebelde a nuestra invitación le exigimos ya mismo la suma de 5 millones de pesos para comparar material bélico, sabe que es eso, es munición que necesitamos y compra de equipos”

ELÍAS: “Yo eso no puedo comprar ni conseguir porque no sé dónde lo venden, además no sé dónde llevarlo, porque el ejército me detiene por llevar eso”.

PI ELN: “Muy sencillo, no se trata que usted compre es un señor que nos hace las vueltas a nosotros, necesitamos que nos lleve los 5 millones de pesos a Timbiquí, y de no llevarnos esa plata ya, tomaremos represalias contra usted sus hijos y sus nietos, además tiene que abandonar el departamento y quiero informarle que su finca esta minada por todas partes, le exigimos esa plata ya”

ELÍAS: “Pero para darles esa plata me tocaría vender la finca, además de aquí a Timbiquí hay dos días de camino y usted dice que antes de las dos debo estar con esa plata allá”.

PI ELN: “La finca no la puede vender a nadie porque esta minada”

ELÍAS: “Entonces vengan por mí, y hagan lo que quieran yo esa plata no la tengo”.

PI ELN: “Cuanto tiene en el momento”

ELÍAS: “500 mil pesos”

PI ELN: “Eso no sirve para anda, le estoy diciendo que voy a tomar represalias contra sus hijo y nietos, le voy a dejar en 2.500.000 y me los consigna ya. Cuanto podes conseguir”

ELÍAS: “Un millón si me prestan 500”

PI ELN: “Con el recibo de la consignación lo guarda porque con ese se lo piden y muestra que usted nos colaboró, debe girarlo a un juguemos, REDSERVI, espero ya esa plata. Se la consigna a nombre de las siguientes personas Darly Pinto Saldaño, cedula 65.810.779, celular 3219661411 o Ermer Duran cedula 105.650.227’ los gira a Timbiquí”.

Señalando, que:

ELÍAS MOSQUERA, identificado con C.C. No. 10.521.012 de Popayán, actualmente es presidente de Asociación de productores para la gestión y de desarrollo comunitario – ASPROGES, adscrita a de la Asociación de Campesinos Trabajadores del Municipio de Argelia – ASCAMTA, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO Filial CUT, y representante del Comité de cocaleros del corregimiento de La Belleza, e integrante del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC, y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE ELÍAS MOSQUERA Y DE LOS LÍDERES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS QUE HACEN PARTE DEL MOVIMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO MARCHA PATRIÓTICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EN RECHAZO A LAS POSIBLES ACCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS IRREGULARES EN ZONA DE OPERACIONES DE LAS UNIDADES MILITARES Y POLICIALES DEL ESTADO COLOMBIANO.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento de Cauca en Cabeza de **OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**, al Brigadier General **LUIS FERNANDO ROJAS ESPINOZA** Comandante de la III División del Ejército Nacional, al **Coronel GERMÁN ALFONSO PARRA CASTELLANO** comandante de la XXIX Brigada del Ejército Nacional y al Teniente Coronel **JESUS VILLAMARIN RIVERA** comandante del Batallón de Infantería No. 7 “Gr. José Hilario López” y al Coronel **EDGAR ORLANDO RODRIGUEZ CASTRILLON** Comandante del Departamento de Policía Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales que dirigen

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, del Municipio de Argelia.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La

comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de ELÍAS MOSQUERA, de los líderes y defensores de Derechos Humanos que hacen parte del Movimiento Social y Político Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca, que se están viendo afectados por la posible acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de ELÍAS MOSQUERA, de los líderes y defensores de Derechos Humanos que hacen parte del Movimiento Social y Político Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca, que se están viendo afectados por la posible acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO
- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de ELÍAS MOSQUERA, de los líderes y defensores de Derechos Humanos que hacen parte del Movimiento Social y Político Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca, que se están viendo afectados por la posible acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

15 DE MARZO DE 2017

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

LUIS CARLOS VILLEGAS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

JUAN FERNANDO CRISTO.
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

ENRRIQUE GIL BOTERO
Ministro de Justicia y del Derecho

NESTOR HUMBERTO MARTINEZ
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

CARLOS ALFONSO NEGRET
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co, defensoria@defensoria.org.co

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupció n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN